

## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 19 de junio de 2024, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000848, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, con carácter prioritario, la conversión en autovía de la carretera CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes dentro del nuevo Plan Autonómico de Carreteras que se está elaborando en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 5 de marzo de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/000881, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año 2024 ejecute la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-911 y de la SG-241, y establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/000922, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretera autonómica SO-135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón (Soria), así como de señalética vertical con iluminación LED, bandas sonoras transversales y lomos de asno que obliguen a reducir la velocidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	16248
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	16248
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16248
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Se aprueba por asentimiento.	16248
<b>Primer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000881.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	16248
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	16248
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	16251
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16251
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	16252
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	16253
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16255
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 881. Es rechazada.	16257
<b>Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/000848.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al segundo punto del orden del día.	16258
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	16258
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	16259
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16260
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	16261



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	16262
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16264
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 848. Es rechazada.	16266
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000922.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	16266
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	16267
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	16269
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	16270
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	16270
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	16271
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16273
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 922. Es rechazada.	16274
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	16274
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y ocho minutos.	16274



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Ningún grupo. *[Murmullos]*. ¿Perdón? ¡Ah, sí!, perdón. Partido Popular.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Javier Carpio sustituye a Elena Rincón.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. A propuesta del Partido Socialista, se ha solicitado que se debatiera el punto segundo, la PNL 881, en primer lugar, siendo luego debatida, en segundo lugar, la 848. ¿Hay algún grupo parlamentario que tenga alguna oposición? Entonces lo damos aprobado el cambio de orden por asentimiento. Muchas gracias.

Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día, que es la PNL 881.

## **PNL/000881**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 881, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Hernández y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año dos mil veinticuatro ejecute la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-911 y de la SG-241, y que establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 273, de quince de abril de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y muchas gracias a todos y a todas por... por haber permitido este cambio en el turno de debate de las iniciativas.

Y permítanme una digresión antes de comenzar, y es felicitarnos como... como sociedad castellano y leonesa, y sobre todo como Segovia, por la publicación, en el día de hoy, de la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de



monumento de la casa de Antonio Machado, para lo cual es necesario e imprescindible que las carreteras estén en buenas condiciones para ser visitada y divulgada.

Y, dicho esto, la iniciativa de hoy, señorías, no es más que una de tantas como constantemente vienen a esta Comisión, con, desgraciadamente, la misma utilidad, que es ninguna; solamente la de dar visibilidad a esos hombres y mujeres que viven fundamentalmente en el medio rural, que, abandonados por una Junta de Castilla y León que incumple sistemáticamente sus obligaciones estatutarias, en este caso la recogida en el Artículo 70.8 de nuestro Estatuto, del... del deber asumido competencialmente por la Junta de Castilla y León de conservar y mantener nuestras carreteras en perfecto estado; una movilidad que garantice el desarrollo de nuestra actividad socioeconómica en igualdad de condiciones en cualquier lugar de nuestro territorio en Castilla y en León; el incumplimiento de la propia Ley dos mil ocho, de Carreteras de Castilla y León; y también, por supuesto, el incumplimiento sistemático, también, del Plan Autonómico de Carreteras dos mil ocho-dos mil veinte, que tampoco ha cumplido ni cumple.

Como tampoco aquellos acuerdos que, por el año dos mil dieciséis, se adoptaron en el seno de esta Cámara, en donde, por unanimidad, se acordó intervenir, en este caso y en concreto, en el entorno de la ciudad y tierra... de la Villa y Tierra de Sepúlveda, en todas esas infraestructuras necesarias para garantizar un desarrollo socioeconómico, en este caso, en una de las zonas más agravadas por la consecuencia más grave que ha provocado la desgraciada actuación de la Junta de Castilla y León a lo largo de estos 17 años, que es la despoblación. La consecuencia más grave que ha ocasionado una mala e ineficiente política en relación con la despoblación se traduce en territorios como este, de la zona de las tierras de ciudad y tierra... de Villa y Tierra de Sepúlveda.

Porque, si bien es cierto que es fundamental el garantizar unos servicios esenciales de calidad para hacer frente con éxito al reto de la repoblación, que es fundamental garantizar el aprovechamiento de las oportunidades en torno al empleo de las potencialidades de nuestro territorio en el medio rural, lo es también garantizar el acceso a la vivienda -tres déficits fundamentales y estructurales que dinamitan por completo la oportunidad de garantizar que el reto de la repoblación para Castilla y León se afronte con éxito-, pues es que el de la movilidad, el de la movilidad, el del transporte, tanto de mercancías como de datos, como de viajeros, es el otro pilar fundamental.

Y en el transporte de datos, lo ha pagado el Gobierno de España a lo largo de los últimos años, con independencia, desgraciadamente, de las declaraciones que, como siempre y una vez más, escuchamos ayer en la consejera de Movilidad, en donde hacía frente al déficit de cobertura en Castilla y León; déficit de cobertura que está garantizada una cobertura integral en la transmisión de datos gracias al esfuerzo inversor del Gobierno de España. Eso no ha quitado a que la Junta de Castilla y León del Partido Popular, a lo largo de todos los procesos electorales a lo largo de los últimos casi 14 años, no haya aprovechado la oportunidad para comprometer que iba a acometer esa cobertura integral de movilidad digital, de transporte digital de datos.

Pues bien, en el de carreteras de... en la movilidad de mercancías y de viajeros ocurre lo mismo. ¿Cuántas veces hemos escuchado a lo largo de los últimos años en campaña electoral los compromisos de acometer lo que son las obligaciones que tienen quienes dicen representar a los ciudadanos y ciudadanas de Segovia en esta



Cámara? Pero siempre en campaña electoral. Hemos visto a quien ahora es el delegado territorial en Segovia, hemos visto a quien fue delegado territorial en Segovia y ahora es el alcalde de la ciudad de Segovia mentir sistemáticamente en los medios de comunicación utilizando electoralmente compromisos que nunca se efectuaban.

Por lo tanto, hoy no es precisamente un día en el que espere la Junta de Castilla y León del Partido Popular agradecimiento ni felicitación por tener cumplida, haber ejecutado las obras de la carretera SG-911, porque, efectivamente, después de casi 20 años, ya va siendo hora. Con una rodadura propia de los años sesenta, no se ha dignado ni tan siquiera en llevar a cabo una mejora del ancho, una mejora del trazado, sino simple y llanamente un extendido de la capa de rodadura de aglomerado.

Y en la 241, pues seguramente hoy nos dirán, como no puede ser además de otra manera, dentro de lo que es el argumentario de los compañeros y compañeras del Partido Popular en esta Cámara, que sí, que serán obras que de forma inminente se van a acometer.

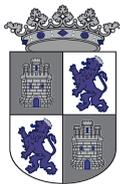
Pues bien. Valga esta comparecencia, valga esta -perdón- iniciativa para también reivindicar la honorabilidad de los 100 vecinos de Urueñas, de los 35 de Castroserracín, de los 31 de Castrojimeno y de los 111 de Castillejo de Mesleón. Porque, efectivamente, ellos tienen el mismo derecho, tienen las... tienen que tener las mismas oportunidades y los mismos servicios que cualquier ciudadano o ciudadana que habite en Segovia capital, en León capital, en Valladolid capital; para, de esa manera, garantizar lo que es un derecho constitucional, que es que la Junta de Castilla y León satisfaga lo que son... -a través del cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, legales y de planificación- lo que es una garantía de movilidad segura y adecuada.

Y, por lo tanto, esos 813 kilómetros cuadrados... -y este es el segundo punto de la iniciativa- perdón, esos 813 kilómetros lineales de carretera de titularidad autonómica en la provincia de Segovia, que ya bien sea de la red básica o de la red complementaria, tanto en el tramo preferente como en los tramos locales, pues de forma inmediata, inminente, y que debería de ser preceptiva y obligatoria ya, establezca una planificación de compromisos que vayan a garantizar en su cumplimiento, aprovechando esa financiación prioritaria con la que cuenta, que, a través del Gobierno de España, le ha garantizado a la Junta de Castilla y León unos fondos que, como nunca en la historia, puede disponer para desarrollar aquellas que son sus obligaciones legales, estatutarias y de planificación, a las que nunca ha cumplido.

Sin más, estar convencido de que es ineludible apoyar esta iniciativa en sus dos puntos: uno, porque está medianamente y mal cumplido, tarde y mal cumplido, porque también, parece ser, se va a llevar a cabo un bacheo o unas pequeñas obras de acondicionamiento, lamentablemente; y segundo punto... -insuficientes- y el segundo punto, pues el compromiso de planificación para con las carreteras de la provincia de Segovia, un debe que tienen fundamentalmente quienes dicen representar en esta Cámara a los segovianos y a las segovianas de nuestra provincia. Muchas gracias, señor presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.



### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, no me voy a extender prácticamente nada para justificar nuestro voto a favor de su propuesta, ya que, como me han escuchado en muchas ocasiones, desde Por Ávila pues entendemos que las carreteras secundarias tienen que estar en un estado adecuado que permita la circulación en condiciones de plena seguridad para los vehículos, para los peatones, para los ciclistas. Y además que esto es especialmente importante y necesario en esta Comunidad, que es muy extensa y que tiene una dispersión de población que ya conocemos todos y muchos municipios.

En esta ocasión pues nos presentan una proposición no de ley de carreteras de la provincia de Segovia, pero bien podría ser de nuevo de Salamanca, como nos presentarán después, o de Soria, que también nos presentarán después, o como podría haber sido también de las carreteras de mi provincia, de Ávila. Por eso yo creo que es necesario contar con una planificación.

Y podríamos volver a hablar aquí otra vez de la ausencia del plan de carreteras; efectivamente que se le espera, pero no sé cuándo llegará, porque el otro se incumplió. Así que, sin más, esperando que estas proposiciones no de ley que se presentan hoy sirvan al menos para que la Consejería tome nota de las necesidades, pues, como les he dicho, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

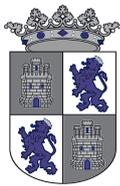
### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues ya se nos ha explicado que, de las dos propuestas que traía esta proposición no de ley, es decir, de las dos solicitudes, una, pues, efectivamente, será realizada por parte de la Junta de Castilla y León o está ya realizándose, puesto que las fotos que nosotros hemos visto del firme de la... de la carretera que se indicaba, en cuanto al estado, pues daba lugar a una necesidad urgente como ejemplo más indudable de cómo se encuentran muchas de las carreteras que forman parte de titularidad autonómica y que han sido denunciadas de forma constante en esta Comisión, puesto que también es verdad, e incidir una vez más en el hecho de que no existen ciudadanos de primera o de segunda, pese a las formas o el sufrimiento que tenemos los que vivimos en el mundo rural. Porque, efectivamente, creo que no tener buenas infraestructuras delimita pues ese asentamiento y, al mismo tiempo, pues está condicionando pues una serie de peculiaridades que nos limitan a la hora de poder tener una vida con las mismas oportunidades que los que viven en la ciudad.

Con lo cual, creo que debería de plantearse seriamente pues la situación actual de cara a que los instrumentos que tienen lugar a esa planificación, a esa toma de decisiones, en cuanto a los presupuestos y cuál sería la política real que quiere esta Junta de Castilla y León, esté plasmada en un documento, en el que no podemos estar constantemente hablando de uno obsoleto, incumplido y sin una previsión de futuro como es el plan de carreteras.



Dicho esto, pues, hombre, que se avance un poco pues también da lugar a la esperanza, aunque muy delimitada tras todos los años de reclamación que parece que han tenido que esperar estos vecinos.

Nosotros vamos a apoyar siempre pues todas aquellas propuestas que se basen en esa seguridad y en esa igualdad de los ciudadanos, pese a que otros, bueno, pues lo alardean teóricamente, pero la práctica parece que es otra.

Y con respecto a la planificación y compromiso por escrito que aparece en el punto 2, pues parece que va a ser algo difícil ese compromiso por escrito -pero bueno, vamos a tener esa esperanza-, porque el compromiso por escrito sería a través de una planificación, a través de esos instrumentos que, tras ya casi la mitad de este mandato por la Consejería de Movilidad, pues seguimos esperando que tenga su viabilidad.

Reiterar que nuestro apoyo es en base a la seguridad, en base a la igualdad, y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues respecto a su propuesta, hay que decir que, sobre la SG-911, esta vía discurre entre Castillejo de Mesleón y la Nacional 110. Tiene una longitud de 8,3 kilómetros y una anchura media asfaltada de 7 metros. Tiene una intensidad media diaria de 727 vehículos, de los que el 7 % son vehículos pesados.

Esta carretera, efectivamente, presentaba deficiencias en el firme, consistentes principalmente en roderas, deformaciones longitudinales y fisuras. La superficie de rodadura estaba envejecida, con presencia de tramos de firme agrietado y bacheado en algunos puntos.

A finales de mayo se llevó a cabo el extendido de una nueva capa de asfalto y el pasado trece de junio, hace menos de una semana, ha finalizado la actuación en el marco del contrato que mantiene la Junta de Castilla y León para la ejecución de operaciones de conservación en las carreteras de la provincia de Segovia.

En cuanto a la renovación de la señalización vertical de esta carretera, según la información de la que disponemos, está prevista en el contrato bianual que actualmente está en fase de licitación para las carreteras de la provincia.

Respecto a la SG-241, esta carretera tiene una longitud de 39,78 kilómetros y una anchura asfaltada que varía entre los 5,6 y los 7 metros en toda su longitud. La intensidad media diaria de vehículos en el año dos mil veintidós fue de 315 en el tramo entre la CL-603 y Sacramenia y de 550 en el tramo entre Laguna de Contreras y la provincia de Valladolid. Este... de este tráfico, del 92 % fue de vehículos ligeros.

La Consejería ha comenzado trabajos de renovación en esta carretera que discurre desde Sepúlveda al límite de la provincia de Valladolid por Sacramenia. En concreto, se han iniciado las obras en el tramo de Valtiendas a Sacramenia, que



presentaba deficiencias importantes en el firme que hacían necesaria esta primera actuación. Esta fase, incluida en el actual contrato de ejecución de operaciones de conservación en las carreteras de la provincia de Segovia, es la parte inicial de una actuación más amplia de rehabilitación del firme en la carretera SG-241, mediante un proyecto actualmente en tramitación en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Y en este ejercicio se va a ejecutar la renovación del firme entre las localidades de Urueñas y el cruce de Navares de las Cuevas.

La señalización vertical de la SG-241 se ha renovado en el período doscientos... dos mil diecinueve -perdón- dos mil veinte.

Cierto es que hay carreteras que mejorar en esta extensa región, pero, en este caso, ya se están acabo... llevando a cabo mejoras, y esperamos que la Consejería siga mejorando nuestra red viaria por esos mismos motivos que usted mismo ha señalado. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Javier Carpio Guijarro.

#### EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Como si de una película se tratase, esta PNL la podríamos titular como la novela: *Tarde, mal y nunca*. Y todo ello porque el Partido Socialista se ha empeñado en continuar en mantener una PNL que entendemos que no... que carece de todo sentido en la actualidad. Y eso es porque los procuradores segovianos que defienden a los segovianos en estas Cortes de Castilla y León, a pesar de lo que usted nos ha dicho, señor Vázquez, cumplimos con los compromisos. Se dijo que se iban a arreglar y se han arreglado.

Mire, le puedo decir que cuando le digo lo de tarde, mal y nunca es porque ustedes llegan tarde. Vienen a pedir las cosas cuando han oído las campanas de que algo se va a ejecutar. Y todo ello únicamente para poder decir: el mérito es nuestro, la Junta de Castilla y León lo ha hecho por iniciativa nuestra. Y no hay nada más lejos de esa realidad. Es decir, si alguien puede conocer aquella zona -evidentemente, como bien sabe usted- soy yo, que soy alcalde del pueblo más afectado, en este caso, como Urueñas, que usted ha citado. Y allí lo que sucede es que esta carretera, la 241, es una carretera de 40 kilómetros de extensión, en la que ustedes solicitan en su propuesta de resolución que se mejore de forma urgente el firme. Por lo que yo entiendo aquí, es que se mejore el firme de los 40 kilómetros.

Como bien sabe, o debería saber, esta vía ha ido teniendo ejecuciones de mejora de forma continua durante años sucesivos: 6 kilómetros un año, 6 kilómetros otro año, 6 kilómetros otro año. Y todo eso se ha ido haciendo luchando por conseguir la totalidad de la carretera. Y podemos decir: se dijo y se comprometió la Junta de Castilla y León para que se luchara en el entorno de la Comunidad de Villa y Tierra. Pues uno de los primeros tramos que se ejecutó fue desde Segovia hasta el cruce para poder coger la salida de Sanfrutos, una zona cultural, una zona en la que tenemos amplios visitantes que pudieran conocer nuestra provincia sin ningún



problema. Y el trozo que se quedó sin ejecutar era exactamente inferior a 6 kilómetros, entre ese cruce, el municipio de Urueñas –del que este procurador es alcalde– y los 4 kilómetros siguientes.

¿Qué ha ocurrido? No seré yo quien diga que ese trozo de carretera no necesitaba una mejora, a pesar de ser transitable. Y esa mejora ya ha llegado, ya se ha licitado, ya se ha ejecutado y antes del mes de agosto lo tendremos realizado. Por lo tanto, no entendemos el hecho de su punto 1 de esta resolución.

Y si lo que tenemos que ir es a ver la realidad de la carretera SG-911, lo único que le puedo decir es que, en esa, ni siquiera hay que esperar a que se ejecute. Es que, a día de hoy, lleva ya ejecutada y terminada más de 15 o 20 días. Es decir, esa carretera, que unía la antigua Nacional 1, o la Nacional 1 actual, de Castillejo de Mesleón hasta la... exactamente hasta Riaza, que estaba en un estado que necesitaba una cierta mejora, ya está hecho.

¿Por qué? Pues porque la Junta de Castilla y León es una Junta –como bien usted ha dicho– que se preocupa –aunque no lo quieren reconocer– por los pequeños pueblos: por Urueñas, con 100; por Castrojimeno, con más de... con casi 40. Es decir, nos preocupamos por el entorno rural. Porque el presidente de la Junta fue quien dijo que los pueblos pequeños, la Junta de Castilla y León luchaba y se comprometía con el entorno rural.

Y es por ello por lo que entendemos que... –y así lo ha manifestado este procurador a los alcaldes de la zona– que la Junta estaba comprometida y que esas obras estarían ejecutadas para que este verano nuestros pueblos pudieran tener la vida que necesitan y la vida que reconocen.

Si atendemos a lo que ustedes solicitan en su PNL, le digo: en la 241 entiendo que piden los 40 kilómetros volver a echar el firme. Y eso lo único que yo entiendo es que es un despilfarro, en el que entiendo que el Estado pueda estar o asumir ese cierto despilfarro; pero es algo que entendemos que no cabe en este caso. Quedaban 6 kilómetros, se van a ejecutar, y eso se llama compromiso. Era lo que se había prometido y algo que se va a realizar.

Por lo tanto, yo entiendo que... ya le adelanto que lo vamos a votar que no porque el ..... ya está echado, y que esto será utilizado para salir mañana en prensa o esta tarde diciendo que el procurador de Segovia vota no a la propia carretera de su pueblo. Pero ya le digo que saquen diciendo que este procurador vota no a la propia carretera de su pueblo porque ya está ejecutada y porque ya está aprobada.

Salvando esto, en el segundo punto nos piden que se establezca una planificación y un compromiso por escrito que garantice las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento. Y le vamos a decir... le adelanto nuevamente, como decía la señora de la UPL, que no confiaba mucho, pues le adelanto que confiaba bien, y es que vamos a votar en contra también, porque, como le estoy manifestando, el compromiso es absoluto. Se están realizando las obras de conservación y ejecución necesarias en toda la provincia, hasta en pequeños pueblos de 20 habitantes, de 100 habitantes. No se nos puede pedir más. Evidentemente los recursos son finitos y, como consecuencia de ello, hay que ir ejecutando las cosas según son necesarias. Sin embargo, si tuviéramos una financiación diferenciada, como parece que se va a ejecutar en algunos lados, seguramente podríamos hacer esto o más.



Y no voy a entrar a valorar el estado en el que se encuentra la vertiente segoviana del puerto Somosierra de la Nacional 1, de titularidad... a nivel nacional, de titularidad estatal, en el cual sería suficiente para ver dónde está la falta de compromiso, si en la Junta o en el Estado. Pero bueno, entendiendo que estamos en la Junta, vamos a hablar relativamente a ello. Entonces, simplemente les digo que, igual que va a haber una financiación diferenciada para otras Comunidades Autónomas, nos las acrediten para el nuestro.

Y, sin ánimo de extenderme más, simplemente manifestarle que hay un absoluto compromiso, que se está ejecutando todo y que se seguirá trabajando tanto por los grandes municipios como por los pequeños municipios de Castilla y León, en especial de Segovia. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Vázquez Fernández.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Pascual, muchas gracias. Y, señora Gallego, muchas gracias. Efectivamente, la reclamación, fíjense, señorías, hasta qué punto se han hecho estas reclamaciones, que los 31 vecinos de Castrojimeno y todos aquellos que sintonizan, simpatizan y creen en el medio rural se vieron obligados a tener que cortar esa vía, liderados por su alcalde, Enrique San José, hace aproximadamente 5 o 6 años, porque, realmente, era absolutamente insoportable la situación de esas... de esas vías de comunicación, importantísimas para nuestro medio rural.

Por otra parte, si hay algo que realmente... Bueno, desconsiderados sí que lo han sido, señora... señora Gallego, porque, hombre, por escrito no se lo vamos a pedir, pero lo podrían firmar sin ningún problema. Han firmado tantas cosas y luego no las han cumplido, ¿verdad?, acuerdos aquí, en el seno de la Comisión, los procuradores y procuradores del Partido Popular y de todos aquellos socios que les han ido acompañando en pertrechar esta mala acción política en detrimento de nuestra gente del medio rural, y en la provincia de Segovia en particular. Y los procuradores y procuradoras segovianos del Partido Popular, en particular, también han sido especialmente expertos en la saña que han tenido con nuestra provincia a la hora de despreciar y ser desconsiderados; cosa que, por otra parte, si hoy, de alguno de los 81 procuradores y procuradoras yo no esperaba -no esperábamos- que defendiera esta iniciativa sería usted, señor Carpio, porque es el alcalde de Urueñas. Sería el último de los procuradores o procuradoras que serían el apropiado para la defensa de esta iniciativa. ¿Tan poca consideración?

Vamos, si está esperando la Junta de Castilla y León que el alcalde del Real Sitio agradezca, después de veintitantos años, las obras de acondicionamiento del puerto de Navacerrada... pues ni mucho menos. Los vecinos de La Granja y de Valsaín están muy por encima. Y los vecinos de Urueñas, esos 100 vecinos de Urueñas, están muy por encima de su fidelización y su apesobramiento político con quienes ahora mismo están gobernando la Junta de Castilla y León.

Usted no ha estado a la altura de sus vecinos en el día de hoy. Tiene que exigir, de forma absolutamente expresa, el cumplimiento no, el acondicionamiento de



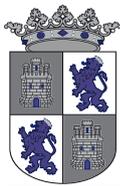
esa... del acondicionamiento de esa carretera en perfectas condiciones. La 241 es absolutamente intransitable. Se ha hecho a trazos, se ha hecho a tramos, no se ha eliminado la rodadura que correspondía, no se han acometido las obras de eliminación de las curvas; es una vía fundamental para el desarrollo de esa zona y usted no ha estado a la altura ni como procurador ni tampoco como alcalde en la defensa de los intereses de quienes dice representar y prometió -usted seguramente juró- representar y defender por encima de todo. Y no lo ha hecho y es una lástima, porque, si hablamos de financiación, también podemos hacerlo.

Porque usted hablaba aquí de la financiación diferenciada. ¿Le parece poca diferenciación en la financiación que ha tenido el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a lo largo de estos 5 últimos años, en donde la Junta de Castilla y León ha recibido más de 16.000 millones de euros, más de 16.000 millones de euros, que en la época de Mariano Rajoy? ¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León? Porque hay que hablar claro y hay que hablar con sinceridad, independientemente de los medios de comunicación y titulares que ustedes comprenden siempre al día siguiente. 16.000 millones de euros más ha recibido la Junta de Castilla y León que en las épocas de Mariano Rajoy, que en los 7 años de Mariano Rajoy cuando era presidente del Gobierno.

Vamos a ver si ha mejorado la situación de los médicos -ahora parece ser competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León-: no tenemos médicos porque les malpagan. Los profesores y maestros de nuestra educación: los peores pagados de toda España. El operativo de extinción de incendios: el peor dotado de toda España. Desgraciadamente, las carreteras estamos en la misma: tenemos el Plan de Carreteras dos mil ocho-dos mil veinte sin acometer; pero es que, a día de hoy, 4 años después, seguimos sin planificación de nuestras carreteras. Ese es el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León, siempre como una plañidera: llorar y mentir ante la opinión pública de lo que le falta, de lo que le debe. Y lo que le falte y lo que le debe es la capacidad de gestionar los intereses de nuestra gente, porque por dinero no ha sido, ha sido por falta de compromiso con nuestra gente. Y devolver dinero, han tenido que... han devuelto millones y millones de euros. Y nuestra gente sigue perdiendo población porque no cuenta con servicios adecuados que garanticen el asentamiento en nuestro medio rural y tampoco siquiera en nuestro medio urbano.

Pero hablamos de la zona en la provincia de Segovia, agravada, fundamentalmente, por la despoblación, de la que usted, además de ser procurador, también es alcalde. Hoy aquí tendría que usted haber sido reivindicativo ante la Junta de Castilla y León para exigirle que, de una vez por todas, acometa las obras de la carretera 241, como malacometió las obras de la carretera 911, y que asuma un compromiso -por escrito no- por escrito con consignación presupuestaria para acometer un plan de carreteras específico para la provincia de Segovia, que es nuestra obligación como procuradores y procuradoras segovianos. Eso es lo mínimo que tendríamos que hacer en el día de hoy.

Por lo tanto, hoy no esperarán que les agradezcamos, porque lo de la película que usted hablaba de *Tarde, mal y nunca*, efectivamente: tarde, porque después de 20 años estén todavía sin acometer las carreteras; mal, porque siguen siendo unas malas carreteras con buen pavimento cuando la terminen la 241; mala carretera porque hay zonas en donde ni siquiera 2 coches pueden cruzarse, 2 coches pueden cruzarse. ¿Esa es la movilidad que usted quiere para la provincia de Segovia, para



los ciudadanos de las tierras... de la Comunidad de ciudad... de Villa y Tierra de Sepúlveda? ¿Esa es la movilidad que usted quiere? Una movilidad tercermundista, absolutamente peligrosa e insegura, en donde hay zonas en donde el precipicio, el terraplén, es tan grande que da hasta miedo. Se necesita hasta pericia para conducir por esas carreteras. Que optan los vecinos hasta discurrir por caminos rurales para no ir por su carretera, como usted muy bien sabe, como usted muy bien sabe.

Por lo tanto, al día de hoy, no es precisamente un día de felicitación, como tampoco lo es a los vecinos de la Campiña Segoviana, que usted es procurador también de ellos, y siguen sus carreteras intransitables. ¿Cuántas veces las hemos traído? ¿Cuántas veces las han comprometido en campaña electoral? ¿Cuántas veces han mentido a nuestros vecinos? O como la carretera entre Martín Muñoz de la Dehesa y San Cristóbal de la Vega. ¿Piensan que les vamos a felicitar? ¿Cómo le vamos a felicitar, si han tardado casi 20 años en acometer estas obras, con reivindicaciones constantes y compromisos incumplidos de quien nos dice gobernar?

Necesitamos, necesitamos, exigimos y debe de ser una obligación que, teniendo financiación, como tiene la Junta de Castilla y León, más de 16.000 millones de euros, más de 16.000 millones de euros, señoría, que en la época de Mariano Rajoy, se deje de llorar, se deje de humillar a nuestra gente en toda España y se dedique a gobernar a nuestra gente prestando servicios.

No entienden que con esto lo que hacen es, efectivamente, la gente de León se quiere marchar de Castilla y León, la gente de Segovia se quiere marchar de Castilla y León, la gente de Soria se quiere marchar de Castilla y León, cuando el problema no es Castilla y León. ¿Saben cuál es el problema? El problema es la Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular y los socios que les acompañan, que hacen absolutamente insoportable vivir en Castilla y León, que convierten a la tierra de mayores oportunidades de toda España, como es León y es Castilla, en la tierra donde peor calidad de vida se tiene, porque peores servicios se prestan y peores garantías para asentar nuestra población ofrecen quienes nos gobiernan.

Por lo tanto, al día de hoy, no pretenderán felicitaciones; todo lo contrario: será un momento de visibilización de lo que son los derechos que tienen sus vecinos, sus 100 vecinos de Uruñeas; los vecinos de Castroserracín, esos 35 vecinos y vecinas de Castroserracín; los 31 vecinos de Castrojimeno y los 111 de Castillejo de Mesleón, que tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano, cualquier otro ciudadano o ciudadana, viva donde viva, en el resto del Reino de España.

Muchas gracias, señor presidente. Y espero contar, esperamos contar desde el Grupo Parlamentario Socialista, con el apoyo, independientemente de lo que hayan dicho en sus respectivas intervenciones, a esta iniciativa de todos los integrantes de esta Comisión. Gracias, presidente.

## Votación PNL/000881

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Son ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? No hay. En consecuencia, el resultado de la votación -perdón- son diecisiete votos emitidos: dieciocho... -perdón- ocho votos a favor, nueve en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



Por parte de la señora secretaria se leerá el segundo punto del orden del día, que corresponde con la PNL 848.

### PNL/000848

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 848, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Rosa María Rubio Martín y doña Laura Peregrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, con carácter prioritario, la conservación en autovía de la carretera CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes dentro del nuevo Plan Autonómico de Carreteras que se está elaborando en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 256, de cinco de marzo de dos mil veinticuatro.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Nuestra propuesta es la conversión en autovía de esta carretera, que no es algo que sea novedoso, que ha tenido diferentes evoluciones a lo largo de los últimos años. Luego haré referencia a una iniciativa, la última que se debatió, que es la de Unión del Pueblo Leonés, que contó con el apoyo del Grupo Socialista.

Y el origen de esta petición está, como de otras tantas cosas, en el fallido Plan Regional de Carreteras dos mil ocho-dos mil veinte, que planteaba textualmente para la CL-510, en su tramo entre Salamanca y Alba de Tormes... -recuerden que recientemente propusimos en esta misma Comisión que se pudiese hacer en la prolongación de esta carretera un segundo puente sobre el río Tormes en el municipio de Alba de Tormes- pues bien, su conversión en autovía. Textualmente pone: "20 kilómetros, terreno llano". Es verdad que no es llano del todo, porque entre Terradillos, El Encinar y Alba de Tormes hay alguna zona que puede ser un poco más dificultosa para la construcción, pero bueno, los técnicos de la Junta decidieron que era terreno llano. Y el presupuesto en aquel momento estaba establecido en 50 millones de euros.

El motivo es que es la carretera autonómica de la provincia de Salamanca con mayor tráfico. Un tráfico muy importante -está en los antecedentes-: 11.383 vehículos/día entre Salamanca y El Encinar (Terradillos), y casi 6.000 (5.794) entre Terradillos y Alba de Tormes.

¿El porcentaje de vehículos pesados es muy alto? Bueno, es un 7 %. Teniendo en cuenta que lo que sí es muy alto es el tráfico, pues significan 800 camiones al día que atraviesan esta carretera.



Estamos hablando, por tanto, de convertir en autovía la carretera más importante de ámbito autonómico de la provincia de Salamanca, comprometida hace 16 años por la Junta de Castilla y León. Por esto quiero recordar que, al igual que Zamora, al igual que Ávila y al igual que Soria, Salamanca es una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma que no tiene ni un solo kilómetro autonómico de autovía.

Los socialistas hace años que empezamos a reclamar la conversión en autovía. En concreto, el último antecedente que he visto –porque se ha... lo hemos presentado en Presupuestos– tiene que ver con el treinta de septiembre del año dos mil quince, donde, en la entonces denominada Comisión de Fomento y Medio Ambiente, la portavoz socialista, Ana María Muñoz de la Peña, defendió esta iniciativa. Encontró, entonces, el voto contrario del Grupo Popular, como nos tememos que ocurrirá también hoy. Y en este caso también con el Grupo Vox, que soporta al Gobierno.

La más reciente fue defendida por la Unión del Pueblo Leonés en el mes de septiembre del año dos mil veintidós. En ese momento lo que solicitaban era agilizar la conversión de esta carretera en una 2+1, porque ya ha sido comprometida. Hay referencias de que los primeros estudios se han aprobado hace unos meses –creo recordar que el pasado mes de marzo o abril–. Nosotros votamos a favor, y aquel día ya dejamos claro que era insuficiente.

¿Qué ha ocurrido desde entonces para que volvamos a traer esta iniciativa? Pues bien, que los vecinos de la zona, del primer sitio donde se han empezado a comunicar los proyectos, que es el municipio de Calvarrasa de Arriba, han manifestado de forma palmaria su oposición a la conversión en un 2+1. No hay ninguna en toda la Comunidad Autónoma y ellos consideran que una carretera con este tráfico es muy peligroso que se haga como proyecto piloto. Y piden algo tan sencillo como que se recupere el proyecto anterior de convertirla en autovía.

Algunos municipios más allá de Alba de Tormes, que, por tanto, también se beneficiarán sus vecinos, como Gajates o Anaya de Alba, han llevado a sus ayuntamientos, al igual que Calvarrasa, mociones, que han sido aprobadas por unanimidad, de conversión de esta carretera en autovía.

Pues bien, visto eso, lo que los socialistas trasladamos hoy es que esa demanda vecinal de que no se modifique el compromiso inicial de convertirla en autovía se retome de cara al nuevo Plan Autonómico –que es más correcto la expresión– de Carreteras, si algún día se publica. Y, por ello, lo que pedimos es algo tan sencillo como que esa conversión comprometida en el año dos mil ocho en autovía se incorpore con carácter prioritario al nuevo Plan Autonómico de Carreteras.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

¿Ha terminado? Perdón. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, nos presenta, en este caso, una proposición no de ley con el objetivo de instar a la Junta de Castilla y León a incorporar la



conversión en autovía en el tramo que han comentado de la carretera CL-510 y que se integre en el nuevo Plan Autonómico de Carreteras, que, según se nos dice continuamente, se está elaborando por parte de la Junta.

Creo que, con independencia de lo acertado de la propuesta, lo más importante es que seguimos esperando que este plan vea la luz de una vez por todas. Y es que este plan ya es famoso desde antes de nacer, ya que llevamos meses hablando de él sin que llegue a publicarse. Y no solo eso, sino que seguimos sin tener certeza de una fecha.

Yo mismo he registrado preguntas en este sentido, y la última incluso preguntando directamente en qué fecha tiene previsto la Consejería que se termine y esté disponible el nuevo plan de carreteras, y sin que tampoco me hayan arrojado demasiada luz en el asunto; vamos, ninguna luz.

Así que esperamos dos cosas: primero, que vea la luz de una vez cuanto antes este plan; y, segundo, ya de paso, que no ocurra con... lo que ha ocurrido con el anterior plan, el que podríamos llamar plan de los incumplimientos. Y es que -como sabemos todos- no hace falta más que analizar un poco el contenido de gran parte de las proposiciones no de ley que aquí se presentan para darnos cuenta de que con frecuencia reflejan pues los innumerables incumplimientos de dicho plan y solicitan todavía, a día de hoy, que se cumplan distintos... los distintos ítems de ese plan.

Pero volviendo a la propuesta que realiza, en cuanto a la vía que... de esta carretera que discurre entre Salamanca y pues una localidad que es muy bonita, abulense, de Piedrahíta, al unirse ahí con la Nacional 110 -se unía ahí con la Nacional 110-, ese tramo cercano a Salamanca además, tal y como ya lo ha expuesto su señoría, se trata de una vía con unas características pues suficientes como para que su conversión a autovía sea lo más conveniente. Por lo que contarán con el voto a favor de Por Ávila. Muchas gracias.

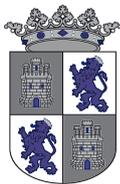
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Pues en esta proposición no de ley que pide el Partido Socialista la conversión en autovía de la carretera 510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes, pues efectivamente era una promesa que venía recogida en los programas electorales del PP desde hace 15 años. Y ello porque estaba incluida en el Plan Regional Sectorial de Carreteras dos mil ocho-dos mil veinte.

Efectivamente, pues ese incumplimiento hizo que nosotros presentáramos una propuesta de mejorar la seguridad a través de otra... de otra proposición, que era un 2+1. Incluso, bueno, también es verdad que los Presupuestos lo vienen recogiendo de forma reiterada e incumpliendo también de forma sistemática. De hecho, en los últimos Presupuestos nosotros sí que veníamos a incrementar esa cuantía, que venía recogida en 400.000 euros, puesto que se hacía claramente insuficiente cualquier tipo de ejecución, si hubiera sido la voluntad de mejorar esa seguridad a través de esta vía o de esta... de esta solución que se ofrecía con un 2+1.



Es verdad que, bueno, pues que puede haber un tramo cuestionable o que los vecinos pueden no ver, pues esa viabilidad en cuanto a utilizar este proyecto piloto como medida de solución, que era el de Calvarrasa con Alba de Tormes. Pero tampoco se entiende ese incumplimiento con respecto al resto de los tramos si la justificación era la seguridad; si, además, bueno, pues la movilidad justificaba dar una solución a toda esta... esta situación que hasta ahora es incumplida, ¿no?, de buscar una seguridad en este recorrido.

Además, es verdad que la Consejería hablaba de que la aprobación provisional del... del estudio informativo de la variante, de la tramitación ambiental, pero lo... de hecho, pues sigue siendo, pues más teoría que práctica la solución que a este sentido se ofrezca como vial real en un plazo pues más o menos asequible.

Lo que no... no me queda claro es cuál es la posición que tiene el Partido Socialista con respecto a este tipo de autovías; porque es verdad que las autovías entendemos que es la solución más segura, más correcta, y nosotros, en ese sentido, cuando propusimos esta otra idea o cuando hemos apoyado esta posibilidad era como mal menor. Pero, viendo cuál es la postura que tiene el Ministerio con la A-60 de... que une León-Valladolid, pues tampoco ahora vemos la justificación que desde el Ministerio se trata de dar a la conversión de 2+1 en los tramos que quedan pendientes.

Es decir, tanto la DGT como ahora el Ministerio y, en su caso, el ministro, hace poco, en las declaraciones que hizo, dijo que era inviable la conversión en autovía y que la solución sería un 2+1. Con lo cual, nos gustaría también que, bueno, que es verdad que la seguridad fuera en base a una autovía y que se diera una solución existente en este sentido.

Con respecto a la Junta de Castilla y León y la autovía que hoy se nos trae, en cuanto a la carretera o el tramo Salamanca-Alba de Tormes, bueno, pues creo que queda todo dicho en cuanto que está dentro de ese Plan Autonómico de Carreteras que está pendiente de que salga a la luz. Veremos a ver si en la comparecencia o si en los próximos meses se mueve algo sobre este tema, porque vuelvo a reiterar que, estando en la mitad de la... de la legislatura o de este mandato, parece que no tiene ningún sentido seguir hablando de algo obsoleto, algo que lleva 4 años fuera de vigencia, y que sea el único instrumento que tenemos para poder trabajar en esta Comisión.

En todo caso, nuestro apoyo a que realmente sea una autovía y que esté incluido en este plan autonómico y cuente con una partida presupuestaria real y efectiva que dé solución a los problemas reales que tienen los vecinos y que, de una manera constante, aquí traemos, a esta Comisión. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Parece ser que, como... como se ha dicho, el Plan Regional de Carreteras dos mil ocho-dos mil veinte contemplaba la transformación



en autovía de la carretera CL-510. Pero, como se ha explicado en anteriores ocasiones al Partido Socialista, los pasos llevados a cabo por la Junta de Castilla y León se encaminan más a la redacción de estudios y proyectos para convertir la CL-510 en una carretera 2+1, exceptuando los primeros kilómetros.

Esta infraestructura consiste en una carretera continua de tres carriles, donde el carril central se habilita para adelantar de forma alterna para uno de los dos sentidos de circulación. Y, según los datos de los que disponemos, esta decisión se debe a que las condiciones y la evolución del tráfico han cambiado desde la redacción de este plan regional hasta la actualidad. Y por este motivo parece ser que se descarta la conversión en autovía.

Durante estos años se ha comprobado que el índice de intensidad media diaria no ha evolucionado como preveía el plan para el año dos mil veinte, que lo preveía en 18.000 vehículos al día. En dos mil veintidós, el tramo de mayor intensidad de tráfico, que es el más cercano a la ciudad de Salamanca, arrojó una cifra de 11.383 vehículos al día. Y, para el resto del tramo, por ejemplo, en la zona más cercana a Terradillos, fue de 5.794 en dos mil veintidós.

Por tanto, si nos ceñimos a la intensidad de tráfico, que fue el motivo principal para estudiar su conversión en autovía hace unos años, actualmente parece no ser necesaria la transformación de la CL-510 en autovía en el tramo que se insta en esta proposición no de ley.

Por otro lado, nos consta que se ha licitado la redacción del proyecto de desdoblamiento para los primeros dos mil... dos... -perdón- primeros 2,150 kilómetros cercanos a Salamanca. Este es el tramo que sí que tiene una intensidad de tráfico mayor por las urbanizaciones que hay a los lados de este tramo inicial.

El contrato de esta asistencia técnica ha sido formalizado en mayo de este año, por lo que la redacción del proyecto se realizará durante los meses restantes de dos mil veinticuatro y parte de dos mil veinticinco.

Añadir también -como ya se ha dicho aquí- que si tenemos que esperar a que se terminen las autovías que están en marcha en Castilla y León, pues lo llevamos claro. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

#### EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, esta... esta propuesta, indudablemente, no tiene nada que ver el planteamiento que tuvo en su momento con la realidad actual. Esta carretera, la CL-600... 510, que nace realmente en la rotonda de Santa Marta de Tormes con... y que atraviesa las urbanizaciones de Valdelagua, Albahonda, el pueblo de Carbajosa de la Sagrada por un lateral; y pero que también tiene otras conexiones a... en esas urbanizaciones a otras carreteras hacia Salamanca.



Luego, posteriormente, avanza hacia las urbanizaciones de Albercas, en la localidad de Calvarrasa de Arriba, donde quizás es el problema mayor, porque, en fin, bueno, la carretera discurre por medio del casco... del casco urbano, aunque sí hay que decir que ese discurrir pues es ancho y diáfano.

Después va por la urbanización de... o atraviesa o va a la par de la urbanización de Calzada Vieja, Las Marranas y, posteriormente, El Encinar, Los Cisnes; ahí tiene una entrada en triángulo primero y después una posterior rotonda. Y después va a la urbanización o la supuesta urbanización que iba a haber de Hoyo de la Mina, que carece actualmente de desarrollo, y que no existen conexiones adecuadas si se pudiera desarrollar, desde luego. Le sigue luego la... por... cerca de la urbanización Pinar de Alba, que ya tiene la rotonda de acceso y carriles de aceleración y deceleración adecuados; avanza hacia Terradillos, que dispone de circunvalación; y, posteriormente, entra lateralmente por el oeste de Santa Marta de Tormes.

La... -como se ha dicho aquí- la... el aforo diario en la zona digamos que más... de más densidad de tráfico es de unos 11.300 vehículos al día; y en la parte de Terradillos, al final con la conexión de Alba de Tormes, de unos 5.794.

Todo lo que es la propia carretera en sí misma pues tiene unas condiciones yo creo que adecuadas al tráfico que soporta, excepto la primera parte de Santa Marta de Tormes y con el lateral de Carbajosa de la Sagrada, que es digamos que la más... la más saturada de este aspecto.

Quizás eso tendríamos que hacer... que reflexionar un poco sobre qué ocurre con la... con estas carreteras que al final terminan siendo fagocitadas de alguna forma por las urbanizaciones que se desarrollan de forma paralela a las mismas, y que no tienen pues quizás en su planeamiento una... un proyecto real, ¿no?, de conexión digamos que con la carretera.

Y que en algunos casos hay que solucionarlo, porque ha nacido quizás primero el pueblo que la... que la carretera, y hay que solucionarlo con desdoblamientos o con circunvalaciones; y, en otros casos, indudablemente, tenía que estar recogido en los planes generales o demás, que esas... esas carreteras que pasan y que luego se hacen urbanizaciones a derecha y a izquierda, pues estas tienen que tener pues las vías interiores, desarrollo y demás, y de comunicaciones para que estas puedan prosperar.

Ahora mismo digamos que la salida de Salamanca hacia Alba de Tormes y... Alba de Tormes y... y Carbajosa de la Sagrada pues es muy complicado el desdoblamiento porque está inundado de urbanizaciones derecha e izquierda. La única forma quizás de que ese desdoblamiento pudiera ser, bueno, posiblemente ejecutado es que tuviera una conexión antes de Carbajosa hacia la A-50, o a la Salamanca 20, o a la A-66, o incluso a la Nacional 630, no la propia... el propio desdoblamiento digamos que de ese tramo, ¿no?

Consideramos que todo el resto de la carretera cumple las condiciones que tiene. Y los... las conexiones a su vez con ella creo que son adecuadas, excepto -ya te digo- en esas... en esas urbanizaciones, donde al final termina siendo fagocitada por las propias urbanizaciones en ese... en ese tramo.

Esta, indudablemente, es una cuestión que hay que madurar más. Y que, entonces, cuando se propuso estas circunstancias, igual vivíamos en otro... en otro planeta económico distinto. Y que además no existían otras conexiones que existen



ahora mismo, como la A-50, la A-66 –que van a derecha e izquierda–, la Salamanca 20, pues otras conexiones que, indudablemente, ayudan a transitar, ¿no?, y a circular digamos que por estos... por estos sitios, ¿no?

Entonces, no consideramos que sea muy adecuado ahora mismo el que se desdoble la propia carretera. Quizás otros estudios como los que se están haciendo del desdoblamiento de la parte inicial, de los 2.150 metros, veremos a ver qué soluciones –digamos– nos aporta y qué discurrir tiene después. Todo el resto de la carretera yo creo que tiene un perfil más o menos adecuado: tiene una... tiene un carril de vehículos lentos en un tramo... Consideramos que, bueno, pues que de momento digamos que está relativamente bien en ese... en ese sentido, ¿no?

Aquí se ha hablado también de que es que aquí el Gobierno ha aportado mucho más dinero a la Comunidad durante un tiempo determinado, de un Gobierno actual. Pero, claro, no se tiene en cuenta... no se tiene en cuenta que era muy fácil crecer en la aportación a las Comunidades cuando veníamos de una crisis enorme en dos mil siete y dos mil ocho; donde alguien estaba gobernando, que no era Rajoy; donde hubo que hacer digamos que además de las devoluciones de los presupuestos, que se suponía que es que estábamos en la Champions League y por lo tanto teníamos derechos y aportaciones que luego fueron al contrario: hubo que hacer digamos que devoluciones; que posiblemente ese Gobierno tan malo de Mariano Rajoy tuvo que apagar los incendios, plantar de nuevo. No nos daba dinero a España ni Cofidis. La prima de riesgo estaba desbocada. Y, claro, es normal que digamos que de una crisis tan gorda tan gorda, pues luego, cuando este tema estaba un poco superado, pues otros pueden aportar más, porque es que la propia economía –digamos– ha podido mejorar en ese... en ese aspecto, ¿no?

Ya quería aprovechar también digamos que la ocasión y el día que es hoy para felicitar a España y a Felipe VI, porque hoy se celebra el décimo aniversario de su coronación. Y creo que posiblemente es la institución ahora mismo que está mejor valorada en todo... en todo... en todo el Estado, ¿no? Y, entonces, pues quiero aprovechar esta ocasión para felicitarnos tanto a él como a todos españoles. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate, fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos Romos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Pascual Muñoz, por su apoyo. Y también señora Gallego González. Nos pregunta qué posición tiene el Grupo Socialista sobre las autovías. En este caso siempre ha sido la misma. Incluso lo dejamos claro cuando apoyamos su iniciativa que trajo aquí en el mes de septiembre, que esa era nuestra opción. Y, en cualquier caso, lo que estábamos haciendo es mejorando, si se llevaba a cabo alguna vez, lo que era la seguridad de esta vía. Hoy retomamos lo que ha sido siempre nuestra posición por algo tan sencillo como la demanda de los vecinos de la zona, a los que los socialistas les hemos hecho caso en esta reclamación siempre.



A la señora Suárez Villagrà le agradezco el tono. Hombre, 11.383 vehículos/día que les parece poco... No tengo aquí los datos, pero analicen algunos tramos de las autovías autonómicas entre Burgos y León, fundamentalmente, cuál es el número de vehículos diarios. Probablemente en algunos tramos es bastante más bajo que este. Y, ante esa realidad, no parece un argumento para evitar cumplir su propio compromiso, que es lo que ustedes están diciendo: que tenían previsión aún de más. Bueno, yo no sé cuánto era la previsión en ese momento. Luego le diré al señor Blanco Muñiz algunas cosas para que cuando vuelva a intervenir sobre ese tema lo haga acorde a la realidad. Pero a nosotros nos parece que es un número suficiente.

Habla de los 2,150 kilómetros iniciales de Salamanca hasta Alba de Tormes, que se está estudiando convertir en autovía. El señor Blanco Muñiz ha dicho que es muy complicado. Pónganse de acuerdo quienes apoyan al Gobierno y luego nos traen aquí una oposición unificada, más que nada para no volver locos a los vecinos, que son a los que tenemos que dar nosotros respuesta.

Y algunas cuestiones. Señor Blanco Muñiz, solo para que se pueda hacer a la idea: el pueblo de Carbajosa no está en el lateral de esta carretera; está a varios kilómetros del lateral de esta carretera. En el lateral derecho, según se va a Alba de Tormes, hay unas cuantas urbanizaciones: Navahonda y Albahonda, que ya estaban todas cuando se aprobó el Plan Autonómico de Carreteras -vamos a llamarlo bien-dos mil ocho-dos mil veinte.

Y, en todo caso, si alguna no debió hacerse, es necesaria la autorización previa de la Administración competente en materia de carreteras por la cercanía a las mismas para aprobar los desarrollos. Por tanto, la Junta de Castilla y León, que es la competente en esa carretera, hizo informes favorables. Pero venir ahora a decir si se debieron hacer o no en la cercanía de las carreteras tiene bastante poco sentido.

Dice que esto ahora tiene menos explicación porque se han hecho autovías en la A-50 y A-66 que mejoran la comunicación. No, no mejoran la comunicación ni por la A-50 ni por la A-66. No hay forma de llegar a Calvarrasa de Arriba ni por la A-50 ni por la A-66. Y si se quiere ir a Alba de Tormes, el recorrido es bastante complicado. Por si les gusta hacer una ruta por Salamanca: pueden ir por la A-50 hasta Encinas de Abajo, luego van a Villagonzalo de Tormes y llegan a Alba; pueden... probablemente sea el triple de recorrido. O si lo quieren hacer por la A-66, llegan hasta Martinamor y luego giran por Valdemierque y también a Alba. El doble o el triple de recorrido, tanto nos da.

Por cierto, el Plan de Carreteras es el dos mil ocho-dos mil veinte. La conversión en autovías de la A-50 y la A-66 fueron decisiones del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Todas en el dos mil cuatro-dos mil ocho. Las... los tramos que no estaban acabados estaban ya en obras cuando se aprobó el Plan General... el Plan Regional de Carreteras. Por tanto, no puede ser ahora argumento.

Y lo otro que nos dice es que tienen que estudiar si antes de Carbajosa se puede unir para evitar estas urbanizaciones. Es que, mire, señor Blanco Muñiz, entre la antigua 630 -un poco más adelante es la A-66- y la CL-510, de forma continua y paralela a la carretera Salamanca 20, está el polígono industrial del Montalvo. Y no me imagino yo a ustedes queriendo hacer una autovía o una conexión en mitad del polígono industrial, porque es imposible. Lo único que hay a un lado u otro del polígono es la carretera que une con el municipio de Carbajosa de la Sagrada, que ya le digo que no está al lado, por lo tanto, de la autovía.



Esto es una decisión política. Ahora, el problema es que no se ha evolucionado tanto como se quería, pero a nosotros nos parece que la carretera en la provincia Salamanca, como la hay en otras, probablemente en Zamora, en Ávila o en Soria, con tráficos muy elevados y que se han demandado desde el punto de vista del equilibrio territorial durante los últimos años, deben convertirse en autovías.

Y por eso es lo que planteamos hoy. Teniendo en cuenta una condición doble -y con esto finalizo, señor presidente-: primero, el cumplimiento de la palabra dada; y, segundo, el apoyo a los vecinos que no están de acuerdo con la solución novedosa que se le ha ocurrido a la Junta de Castilla y León para este tramo.

Ante ese hecho, los socialistas queremos que hoy apruebe esta Comisión lo siguiente: "Instar a la Junta de Castilla y León a incorporar, con carácter prioritario, la conversión en autovía de la carretera CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes dentro del nuevo Plan Autonómico de Carreteras que se está elaborando en la actualidad".

Sé que no van a apoyarlo, pero nos parecería que harían justicia con ustedes mismos si sí lo hicieran.

### Votación PNL/000848

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/000922

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 922, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretera autonómica SO-135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón (Soria), así como de señalética vertical con iluminación LED, bandas sonoras transversales y lomos de asno que obliguen a reducir la velocidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 281, de dos de mayo de dos mil veinticuatro.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.



### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos... buenos días, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión una petición de los vecinos y vecinas de Cuevas de Ayllón. Es una pequeña localidad del sureste de la provincia soriana, pedanía del municipio de Montejo de Tiermes, rayano a la provincia de Segovia. Este pueblo está situado a 103 kilómetros de la... de Soria capital y a más de una hora en coche.

Estos vecinos están preocupados por la seguridad en su pueblo, y se dirigieron a nosotros para traer a esta Comisión una PNL con el objetivo de reforzar la seguridad vial de la travesía que cruza esta localidad.

Como explicamos en la exposición de motivos, la carretera autonómica SO-135 parte desde la localidad de Retortillo de Soria, transcurriendo por este mismo municipio, por los de Montejo de Tiermes y Licerias, todos en la provincia de Soria. Esta carretera enlaza con el municipio segoviano de Ayllón con la SG-135, que finalmente termina en la Nacional 112.

Esta vía de la red básica de carreteras de la Comunidad sirve para llegar hasta el yacimiento celtíbero romano de Tiermes desde Segovia y Madrid, y es una ruta pues empleada de forma habitual por los ciclistas.

La carretera autonómica SO-135 pasa por Cuevas de Ayllón, y en dos mil ocho-dos mil nueve se desvió su trazado unos metros para evitar su paso junto a las viviendas y la ermita, que se encontraban al pie de la misma. Este desvío sigue siendo una travesía de la población, ya que apenas separan unos metros el nuevo trazado del original, por lo que la velocidad está limitada a 50 kilómetros por hora.

A pesar de esto, la queja de los vecinos viene motivada por las altas velocidades de los vehículos que pasan por esta travesía, haciendo caso omiso en muchas ocasiones a la señalización vertical y horizontal. Y es que la intensidad media diaria en este tramo en el año dos mil veintiuno fue de 312 vehículos, de los cuales 62 fueron vehículos pesados.

Dada la situación de Cuevas de Ayllón, enclavada en un cañón formado por el río Pedro, antes de llegar a la travesía en sentido de Retortillo de Soria, la carretera autonómica SO-135 traza varias curvas cerradas, de izquierda a derecha, cuesta abajo, con un desnivel pronunciado del 10 %, y finaliza a muy pocos metros del inicio de la travesía, por lo que es habitual que los vehículos vayan a una velocidad superior a la permitida.

En sentido hacia el límite provincial con Segovia pasa algo similar, es decir, un tramo que enlaza varias curvas cerradas a izquierda y derecha, cuesta abajo, con un desnivel pronunciado del 10 % que finaliza a pocos metros del inicio de la travesía de Cuevas de Ayllón.

Además, el hecho de que la travesía no pase por el mismo núcleo urbano puede llevar a equívocos a los conductores al poner... al no tener la percepción de atravesar un pueblo y, por lo tanto, una travesía limitada a 50 kilómetros por hora.

Es habitual ver a personas caminar por los estrechos arcenes de esta travesía, ya que es una zona de paso para ir a la fuente del pueblo, para acceder a las huertas que hay en la ribera del río Pedro y alrededores del lugar, o simplemente gente paseando.



Además, a muy pocos metros de esta travesía, junto a la ermita, existe un área de juegos infantiles bastante concurrida... bastante concurrida en periodos vacacionales y fines de semana.

Debido a las circunstancias que les estoy explicando, los vecinos nos pidieron interceder por ellos ante la Comisión para solicitar a la Junta, titular de esta vía, que realice un estudio previo y que evalúe instalar una señalización especial que evite males mayores, como un accidente por exceso de velocidad o el atropello de algún peatón, como ya he dicho. No están pidiendo lo imposible; están pidiendo algo asumible, como es reforzar unos nuevos elementos de señalización ya existentes.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Cuevas de Ayllón hay 33 personas empadronadas, aunque la población crece significativamente los fines de semana, festivos y vacaciones. Que sean pocas no quiere decir que su problema... que su preocupación sea menor. Esto pasa porque viven en una zona... en una de las zonas más despobladas de Castilla y León: el municipio de Montejo de Tiermes, formado por 12 localidades, alberga a 148 empadronados en una superficie de 167,27 kilómetros cuadrados, por lo que su densidad de población es de 0,88 habitantes por kilómetro cuadrado.

Como verán, les estoy hablando de una zona que no es que sufra la despoblación, es que está despoblada, está vaciada. La merma de servicios, la falta de oportunidades, la modernización del campo, el abandono de labores tradicionales como el pastoreo de ganado ovino han ido empujando a las gentes de estos lugares a ir dejando sus localidades para terminar en Madrid, Barcelona o el País Vasco, principalmente.

Pero esto no quiere decir que los que estamos aquí para intentar solucionar los problemas miremos para otro lado porque sean pocos vecinos; tienen el mismo derecho a ser escuchados y a ser tenidos en cuenta. Y creo que en esta ocasión no están pidiendo algo imposible ni algo que suponga una gran inversión, ni siquiera una obra que dure semanas. Es algo asequible y razonable. Probablemente el coste de esta Comisión sea bastante mayor que lo que se está pidiendo hoy aquí.

Esta parte de Soria es una gran desconocida dentro y fuera de la provincia que merece que... merece la pena descubrir porque guarda grandes atractivos: el yacimiento de Tiermes, como mayor exponente; un cielo privilegiado para disfrutar de las estrellas; sus característicos palomares; la ribera del río Pedro; la centenaria encina de Valderromán; las icnitas de Carrascosa de Arriba; pueblos singulares y una fauna, flora y paisajes que son espectaculares en todas las épocas del año. Yo les recomiendo que visiten esta zona.

Las gentes de Cuevas de Ayllón tienen preocupaciones sencillas, como que, en caso de una emergencia sanitaria, la ambulancia... la ambulancia de Riaza esté disponible y llegue a tiempo; que no falle la cobertura móvil; que no deje de verse la TDT, algo que también falla con frecuencia; que el panadero... que el panadero deje de acudir al pueblo; que no se estropee la bomba del depósito de agua; no tener un accidente de tráfico provocado por un corzo o un jabalí de camino a la compra o al centro de salud; o que el campanario de la iglesia no colapse porque no hay dinero para arreglarlo.

Como verán, preocupaciones que parecen poca cosa, pero que pueden llegar a condicionar la vida de personas que han decidido vivir en su pueblo. No se lo hagamos aún más difícil, por lo que escuchen a sus vecinos y apoyen esta iniciativa, que creo que es más que razonable.



Y como tengo tiempo, leeré la propuesta de resolución. La propuesta de resolución sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León el estudio para la instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretera autonómica SO-135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón (Soria), así como señalética vertical con iluminación LED, bandas sonoras transversales y lomos de asnos que obliguen a reducir la velocidad, recordatorio de señalización vertical que refuerce el límite de velocidad, recuerde la entrada en una población y la presencia de personas, tal y como autoriza la legislación y normativa vigentes”.

Así que espero contar con el apoyo de todos ustedes. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues volvemos a tener una proposición no de ley de las que podemos calificar de recurrentes, como son estas propuestas de mejora de las travesías de distintos municipios de nuestra Comunidad, ya sea mediante la construcción de variantes o la instalación de sistemas reductores de velocidad, como, por ejemplo, en la propuesta que nos ocupa, ya que los proponentes plantean la instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretilla... de la carretera autonómica Soria 135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón, en la provincia de Soria.

En este caso también proponen la colocación de señalética vertical con iluminación LED, de bandas sonoras transversales y de los reductores de velocidad conocidos como lomos de asno, que, pues, como saben, son dispositivos de sección transversal de segmento circular, pero que tienen la misma finalidad que los dispositivos que hemos comentado anteriormente, que es la de reducir la velocidad de los conductores al llegar a los distintos pueblos.

Creemos que tenemos que buscar y reivindicar estas tal vez pequeñas obras, pero que resultan muy importantes para localidades y zonas que no tienen las facilidades que tienen otras zonas y que, en muchas ocasiones, están más deprimidas y olvidadas.

Así que, en fin, como Comisión tras Comisión venimos debatiendo sobre la necesidad y las bondades de estos sistemas, y ya conocen la importancia que para nosotros tienen estas vías de comunicación, porque son las que realmente vertebran nuestras zonas rurales. Así que, sin más, nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.



### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señorías de Soria ¡Ya!, solicitan ustedes un radar pedagógico en la travesía de la carretera Soria 135, concretamente en la localidad de Cuevas de Ayllón, como nos ha comentado. Es una población de 28 habitantes, aproximadamente, y que pertenece al municipio de Montejo de Tiermes, situada en el suroeste de la provincia de Soria.

Como saben, las vías que integran la red regional de carreteras de nuestra región se clasifican en red básica y complementaria, y, a su vez, esta en preferente y local. Precisamente, la Soria 135 está clasificada como complementaria preferente, conectando las cabeceras de comarca y núcleos de población superior a 1.500 habitantes entre sí y con la red complementaria.

Desde Vox hemos de decir que la seguridad vial es una prioridad absoluta para el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León, como así lo demuestran las actuaciones de seguridad que se efectúan desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Somos conscientes de que las vías de comunicación son imprescindibles; asimismo, se muestra como una inversión... es una inversión importante para fijar población en nuestra España rural.

Esta travesía que ustedes proponen hoy tiene una limitación de velocidad de 50 kilómetros a la hora, y dispone, según nos informa la Consejería, de una señalización vertical y horizontal, y que, además, advierte de curvas peligrosas que están debidamente señalizadas. Otro aspecto a tener en cuenta es que en su recorrido apenas presenta edificios de... residenciales, excepto algunas naves de uso agrícola.

En cualquier caso, hablamos de una vía que tiene una densidad media de unos 300 vehículos, de los cuales el 20 % son pesados. Entendemos, por tanto, que la señalización es buena, y, como sabemos que los recursos son limitados, deben ser empleados atendiendo, claro, a criterios técnicos y de racionalidad. Aunque -repito- la seguridad y el mantenimiento de nuestra red de carreteras es un objetivo prioritario de este Gobierno, en esta... en esta ocasión no lo consideramos necesario porque creemos que está bien señalizado. Y, además, apelamos también a la responsabilidad de los conductores que transitan por esta vía a que respeten esta señalización indicada para garantizar la seguridad vial y para prevenir accidentes. Nada más, y muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. El veintiocho de abril de dos mil diez, el que fuera delegado territorial de Soria en aquel momento acudía al acto oficial de recepción de las obras de acondicionamiento de la plataforma de la SO-135 de Retortillo al límite de... entre las provincias de Soria y Segovia, en el tramo comprendido entre Montejo de Tiermes y el límite provincial, y con una inversión de 3,6 millones de euros.



En esa misma intervención también anunciaban que se acondicionaron las intersecciones con las carreteras de San Esteban de Gormaz, Rebollosa de Pedro, Noviales, Liceras, Ligos, Torraño, así como los accesos al casco urbano de Montejo de Tiermes.

Anunciaba la Junta de Castilla y León la conclusión con este tramo de la mejora de la SO-135 de Retortillo al límite de la provincia de Segovia, y también que en junio de dos mil nueve finalizaron las obras de acondicionamiento de la plataforma desde Retortillo a Montejo de Tiermes. Con este anuncio, se acabó la inversión en la SO-135, y no ha existido ninguna intervención adicional desde el año dos mil diez. 14 años después, no ha habido ninguna inversión en esta carretera. Así es como cumple la Junta de Castilla y León.

En enero de dos mil veintitrés, desde el Grupo Parlamentario Socialista se formularon una serie de preguntas escritas dirigidas a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital relativas a las localidades con travesías en las que se han instalado pasos de cebra, semáforos, badenes, resaltes o limitadores de velocidad. En el caso específico de la provincia de Soria, en el listado de carreteras por categoría, la SO-135, que es una carretera complementaria preferente, ni siquiera aparece en la información. Por tanto, no tiene ni pasos de peatones, ni semáforos, ni badenes o resaltes, a pesar de la intervención en las intersecciones de esta carretera con otros municipios.

Si la travesía de la carretera SO-135 a su paso por Cuevas de Ayllón necesita reforzar las medidas de seguridad vial que dicen desde la Consejería -y, como han dicho hoy, que es su prioridad-, no tenemos ninguna duda que desde los grupos que sustentan a este Gobierno apoyarán esta proposición no de ley, como haremos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Señor Palomar Sicilia, trae una proposición no de ley en la que está solicitando el estudio para la posibilidad de instalar un radar pedagógico, así como señalización vertical, horizontal, lomos de asno o reductores de velocidad en ese tramo que corresponde a Cuevas de Ayllón.

Decir que la carretera Soria 135, que transcurre por la Soria 160, pertenece a la red complementaria de carreteras autonómicas de Castilla y León, y que tiene, aproximadamente, unos 39 kilómetros de longitud, con un ancho de 7 metros que cumple con la reglamentación adecuada.

La intensidad media -como ha dicho la portavoz de Vox- en esta carretera oscila en torno a unos 300 vehículos diarios, de los cuales, aproximadamente, el 20 % son pesados.



Decirle que, respecto a la señalización vertical y horizontal, en las carreteras de la provincia de Soria se están renovando de forma permanente y constante, conforme a ese contrato que existe con la Junta de Castilla y León de señalización bianual. Y en ese tramo sí que existe una señalización vertical y horizontal adecuada.

Además, por la... por la localidad de Cuevas de Ayllón discurre -como he dicho- esa carretera Soria 135, de una manera lateral al casco urbano de la propia localidad, y ese trazado se debe fundamentalmente a la construcción de un pequeño tramo, en variante del río Pedro... del río Pedro, que evita un tramo sinuoso de la antigua carretera, y que actualmente se cataloga como un tramo de red sin catalogar, que cuenta con unos 155 metros de longitud.

Al lado este de la carretera Soria 135, a su paso por Cuevas de Ayllón, a pesar de ser considerada como una travesía, no existe ningún tipo de edificación junto a la carretera, salvo unos edificios de uso agrícola al final de la travesía.

Y en cuanto a los accesos propiamente dichos a esa población de Cuevas de Ayllón, existen dos accesos: uno por el margen derecho en el punto kilométrico 31; y otro en el punto kilométrico 32, por margen también derecha. En ambos se permite la entrada y la salida a la población; están acondicionados para realizar las maniobras de acceso con seguridad; tienen abanicos para los giros, líneas de detección... de detención y *stop*; y la visibilidad, además, es buena, siendo necesario podar los árboles para garantizar esa visibilidad, que se hacen de forma permanente.

Y, además, la travesía de Cuevas de Ayllón está limitada a 50 kilómetros por hora, tanto con señalización horizontal como vertical, con advertencia de curvas peligrosas mediante la correspondiente señalización, en este caso, la P-14 B.

Y, dado su carácter de travesía sin edificaciones residenciales a ninguno de los lados, no parece aconsejable la instalación de esos reductores de velocidad; y no porque lo diga este procurador, sino porque lo dicen los informes técnicos. Así, preguntaba que cuándo se consideran adecuados. Pues mire, si se tratara de una travesía propiamente dicha y solicitaran los propios ayuntamientos esos reductores de velocidad, sí que se podría establecer o el estudio de esa instalación de reductores de velocidad. Pero es que en este caso no se dan las características para que se puedan instalar dichos lomos de asno que usted solicita.

Además, también podría usted solicitar a la Dirección General de Tráfico la instalación de un radar, porque es competencia estatal; si bien también la siniestralidad en esa carretera no es especialmente... no existe prácticamente siniestralidad en ese tramo.

Por todo ello, teniendo en cuenta que no se dan las características precisamente para instalar y hacer el estudio que usted solicita, rechazamos la proposición no de ley que nos ha planteado. Nada más, y gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia.



### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues voy a empezar por el señor Pedro Pascual y la señora Pelegrina, que, bueno, darle las gracias por su... por su apoyo a esta iniciativa. Y, bueno, simplemente, como decía el señor Pedro Pascual, es simplemente hacerle la vida mejor a estos vecinos, no es más. Que, bueno, parece que, por ser pocos, pues no tienen derechos; y todo lo contrario: tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

Y, pues efectivamente, yo... aquí sí que me gustaría decir, señor Gavilanes, señor Gavilanes y... bueno, señora Enríquez, de Vox, de Partido Vox y Partido Popular -Calvo Enríquez-, yo no sé, de verdad. Me gustaría preguntarles... me está diciendo que no es una travesía como tal. Entonces, ¿qué es? No sé. Está limitada a 50 kilómetros por hora. Yo, para mí, es una travesía, eso es una travesía que pasa por un pueblo. No lo sé para... para usted lo que es una travesía.

Con lo cual, yo, mire, le voy a decir... le voy a decir más. Cuando los vecinos nos presentaron o se pusieron en contacto con nosotros para... para presentar esta proposición ya les advertimos que seguramente, porque llevaba el sello de Soria ¡Ya!, no iba a salir adelante. Eso se lo dijimos de antemano. Y les dijimos más, y les dijimos que hablasen con su alcalde, con el Ayuntamiento de Cuevas de Ayllón, del Partido Popular. Y nos dijeron que no. Prefirieron que Soria ¡Ya! presentase esta iniciativa, a sabiendas de lo que les advertimos: que no iba a salir adelante. Con lo cual, pues bueno, nuestra advertencia se ha cumplido, se ha cumplido de nuevo; porque bueno, es lo habitual en estas Cortes de Castilla y León.

Y, mire, con pequeñas cosas como esta, pues rechazar simplemente unas señales, simplemente unas señales y un poco de pintura, que seguramente no llegue ni a las cinco cifras la inversión que se tiene que llevar a cabo en esto. Yo, de verdad que... normal, normal que los ciudadanos cada vez sientan la política más... más lejos, señorías; de verdad. Porque luego, bueno, parece que no estamos... es que no se solucionan los problemas de los ciudadanos, de verdad. Y luego, pues bueno, salen alternativas peligrosas y dañina... y dañinas -perdón- que parece que luego pues todos los partidos... o sea, todos los políticos... como me dicen a mí alguna vez: todos los políticos sois iguales.

Mire, perdone, no; todos los políticos no somos iguales, porque yo estoy defendiendo a los sorianos, me estoy dejando la piel por ellos. Y ustedes están aquí simplemente por unas siglas. Y es así, señorías. Y se enfaden o no se enfaden, pero es la triste realidad que vivimos en la política de esta Nación. Sin más. Ya no de estas Cortes, sino de este... de este país.

Y es triste, bueno, pues es triste que sigan con la estrategia, con esta estrategia de no aprobar nada a los partidos de la Oposición en general. Es triste porque, bueno -como digo-, nosotros traemos propuestas de los ciudadanos. Y simplemente por el mero hecho de que sea Soria ¡Ya! quien las presenta, pues bueno, pues la premisa de "a Soria ¡Ya! ni agua". Así, pues bueno, luego son inservibles, irrelevantes o inútiles, como nos ha llamado nuestro presidente. Sí, eso nos lo ha llamado el señor Mañueco a nosotros.

Así que, bueno, pues yo la verdad es que aquí me pregunto si de verdad irrelevantes e inservibles somos los que traemos propuestas de los ciudadanos o los que... bueno, o los que rechazan sistemáticamente propuestas e iniciativas de los



grupos de la Oposición. Yo creo que... que aquí los únicos inservibles e irrelevantes son ustedes, son ustedes, porque van... se mantienen... se mantienen ustedes sordos y ciegos ante las propuestas de los ciudadanos. Y que -como les digo- no es la política, no es la política que nos gusta a nosotros, ni es la política que tenemos que llevar a cabo.

Con lo cual, sinceramente, iba a decir “me quedo sin palabras”, pero bueno, no me quedo sin palabras, pues podría... Algo que no es un desembolso desmesurado, que no es una inversión millonaria, que -como digo- no llegará ni a las cinco cifras, que la rechacen de esta manera... Y, bueno, es que... -como le digo- es que yo creo que no hace falta que... que... que sea su alcalde... el alcalde el que lleve esta iniciativa. No. Yo creo que ha salido una iniciativa de sus ciudadanos y nosotros la traemos aquí, a las Cortes de Castilla y León. La traemos porque los ciudadanos... nosotros sí que hemos hablado con ellos, hemos estado con ellos y sabemos la realidad que viven ellos diariamente con esa travesía, señorías. De verdad, no sé.

Bueno, si yo la verdad es que, bueno, venía con la esperanza de que esto saliese adelante, de que se escuchase -como digo- la voz de los ciudadanos; pero bueno, vemos que no.

Y ya, yo, para terminar, me gustaría saber... me gustaría preguntarles yo: ¿por qué están ustedes en política? No sé. Si no... si no es para solucionar los problemas reales de los ciudadanos, ¿para qué están ustedes en política? Bueno, pues yo la dejo ahí la pregunta.

Nada más. Una pena que no se escuche a la ciudadanía, como... como vengo reiterando. Bueno, seguiremos con estas propuestas, seguiremos con estas propuestas porque creo que son buenas para la ciudadanía en general. Y una pena, una vez más, que no salga adelante esta proposición no de ley. Nada más, y muchas gracias.

## Votación PNL/000922

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión, siendo las once y cincuenta y ocho. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y ocho minutos].*